

Año 1966

*Nº 4511 P
→ cl. 1098*

DIARIO



OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 2442/1966, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante de la Armada don José Estrán López.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada don José Estrán López, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

CESES

Números 2437 y 2438/1966, por los que se dispone que los Generales Auditores del Aire don Manuel Uriarte Rejo y don Pedro Villacañas González, cesen en los cargos que se indican.

Vengo en disponer que el General Auditor del Aire don Manuel Uriarte Rejo, cese en

el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en disponer que el General Auditor del Aire don Pedro Villacañas González, cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

NOMBRAMIENTOS

Números 2439, 2440 y 2436/1966, por los que se nombran para los cargos que se indican a los Generales Auditores del Aire don Camilo Julia de Bacardi y don Manuel Uriarte Rejo, y al de Brigada de Infantería don Angel Campano López.

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Aire don Camilo Julia de Bacardi.

Así lo dispongo por el presente Decreto,

dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Aire don Manuel Uriarte Rejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Decreto de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno,

Vengo en nombrar para el cargo de Inspector general de la Policía Armada al General de Brigada de Infantería don Angel Campano López, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 234, de 1966.)

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

ADVERTENCIA.—En la página 14 se publica un Decreto del Ministerio de Hacienda que se refiere al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Alarcón Aguirre.



La Legión

Bajas

Por haber sido declarado excluido temporal, inútil para La Legión, por el Tribunal Médico Militar de Ceuta, causa baja en el Ejército a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden el cabo legionario Cándido Rubio Polanco, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENENDEZ



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Parque de Artillería de Granada, anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de agosto de 1966 (D. O. núm. 181), he designado al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Cabero Merino, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Madrid, 29 de septiembre de 1966

MENENDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército (Burgos), anunciada por Orden de 9 de diciembre de 1965 (D. O. número 233), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Páramo Rojo, actualmente a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Pasan destinados al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, para el Grupo de Lanzacohetes A. A. (HAWK), en turno de libre elección, los suboficiales de Artillería, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, que a continuación se relacionan:

Sargento D. Emilio Arias Espartero.
Otro, D. Antonio Sánchez Cabeza.

Estos suboficiales, con arreglo al compromiso contraído, deberán permanecer en el mencionado Grupo durante un período mínimo de tres años, contándose a estos efectos el tiempo que estuvieron destinados en el mismo como cabos primeros.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

De libre elección.

Para comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor de la Sección de Campaña. Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 13 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 23 de septiembre de 1966, a los jefes y oficiales de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Artillería don Enrique Esparza Gofil, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, en la misma situación en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Francisco Pérez Benítez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

A comandante

Capitán de Artillería D. Miguel Martínez Fernández, del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería en Guadalajara, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

A capitán

Teniente de Artillería D. Germán Prados Valverde, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

La Orden de 26 de los corrientes (D. O. núm. 221), se entenderá aclarada en los siguientes extremos:

Página 1.219.

Donde dice: Otro, D. Rogelio Carneiro Sauto, debe decir: D. Rogelio Carneiro Sauto.

Donde dice: Otro, D. Andrés Blanco Vicente, debe decir: D. Andrés Blasco Vicente.

Donde dice: Otro, D. José Amador Ferrer, del Parque y Maestranza de Artillería de Valencia, debe decir: del Parque de Artillería de Valencia.

Donde dice: Otro, D. José Lahoz Ruiz, debe decir: D. José Lahoz Ruiz.

Página 1.220.

Donde dice: Otro, D. Esteban Sera Melis, debe decir: D. Esteban Serra Melis.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Calderón Portilla, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, con doña María de la Concepción Sanz Pascual. Madrid, 23 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Artillería D. Desiderio Cuadrado Gómez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, con doña Alicia Moneo y Rodríguez.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de septiembre de 1966, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Juan González Rodríguez, de disponible en el Norte de Africa y agregado al Parque de Artillería para la Comandancia Militar de Melilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de septiembre de 1966

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1966, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Manuel Romera Rodríguez, de disponible en el Norte de Africa y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 27 de septiembre de 1966, el alférez especialista mecánico electricista de armas D. Gabriel Solís Pérez, con destino en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de mecánicos automovilistas montadores electricistas existentes en el Grupo de Automovilismo de Canarias, anunciadas de provisión normal, nueva creación, por Orden de 20 de agosto de 1966 (D. O. núm. 189), pasan destinados al mismo, con carácter voluntario, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Sargento D. Manuel Jiménez-Mena Delgado, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Marcos López Adelantado, del mismo.

Otro, D. Juan Perea Navas, del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Ascensos**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 28 de septiembre de 1966, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Ramiro de Carranza, en situación de «En Servicios Civiles» con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Albacete.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en situación de «En Servicios Civiles», don

Luis de Benavides de la Pola, que continuará en la misma situación. Madrid, 26 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3.º, apartado c), del artículo 17, de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y apartado a), del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al teniente de igual Escala y Arma, don Herminio Valdés Alvarez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Artillería D. Pedro Fernández Martín. Cumplió la edad reglamentaria el día 22 de septiembre de 1966.

Otro, D. José González Oviedo. Cumplió la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1966.

Otro, D. Eliseo Acín Millas. Cumplió la edad reglamentaria el día 27 de septiembre de 1966.

Otro, D. Andrés Rego Vila. Cumplió la edad reglamentaria el día 28 de septiembre de 1966.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 14 de septiembre actual falleció en la Plaza de Cádiz el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Eloy Domínguez Gil, con residencia en Cádiz.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar ha fallecido el día 11 de septiembre de 1966, en Pimiango, término municipal de Rivedeva (Oviedo), el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cayo Coterón de la Sota, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 10 de febrero de 1939 («B O. del Estado» número 43), por la que causó baja en el Ejército el ex-brigada de Ingenieros don Nicolás Sáez Banegas, se entenderá ampliada en el sentido de que la situación que le corresponde es la de retirado, al objeto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que por sus años de servicio pudiera corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Quintanilla Martínez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama», con doña María Jesús Murillas Juez, Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza y agregado al Parque Central de Ingenieros (Depósito de Calatayud, Zaragoza)

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan

Martín Fullana, del Parque Central de Ingenieros (Depósito de Gallur, Zaragoza).

DISPONIBLE EN LA 5.ª REGION MILITAR. (PLAZA DE ZARAGOZA)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Corman López, del Parque Central de Ingenieros (Depósito de Gallur, Zaragoza).

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» existente en el Parque Central de Ingenieros (Depósito de Calatayud, Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, derivados de la Instrucción General 165-142, lo harán constar en la papeleta de petición de destino, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Sección Regional de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para teniente auxiliar de Ingenieros, existente en el Parque Central de Ingenieros (Depósito de Calatayud, Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, derivados de la Instrucción General 165-142, lo harán constar en la papeleta de petición de destino, ya

que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en el Parque Central de Ingenieros (Depósito de Calatayud, Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, derivados de la Instrucción General 165-142, lo harán constar en la papeleta de petición de destino, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de jefe de la Comandancia de Obras de Canarias, anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de agosto de 1966 (D. O. núm. 193), he designado, con carácter forzoso, al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Francisco Domínguez Riestra, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, ha fallecido el día 17 del actual, en la plaza de Lérida, el coronel auditor de la Escala activa D. Jesús Martínez Lage, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 7 de septiembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 204), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, plantilla eventual, el capitán auditor de la Escala activa don José del Campo Arbulo, de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que se relacionan:

Coronel de Intendencia (E. A.) don Francisco González Rozas, de la Dirección General de Servicios, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Enrique Osacar Goyeneche, en situación de reserva en Madrid, nueve trienios, a percibir desde 1 de julio de 1965, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Novo Somoza, en Servicios Civiles en La Coruña, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. José Carbonell Castillo, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1966, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia D. Antonio Cobo Hidalgo, en situación de reserva en Granada, nueve trienios, a percibir desde 1 de junio de 1966, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Enrique Fernández Pérez, de la Ordenación General de Pagos, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de complemento de Intendencia D. Manuel Rey Naya, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Barcelona, nueve trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Miguel Cabrera Natal, en Servicios Civiles en La Coruña.

Capitán auxiliar de Intendencia don Antonio González Galvez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Otro, D. José Huerta Muñios, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Capitán de complemento de Intendencia D. Juan Alamo Manjón, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Sevilla.

Teniente Auxiliar de Intendencia don Manuel de Dios Guerrero, del Cuartel General de Ceuta.

Nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Emilio González Tapia, de la Ordenación General de Pagos.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Teófilo García Santodomingo, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza.

Seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Seoane Varela, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Javier de Obregón Rovira, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

Otro, D. Ignacio Pasarius Fontirroig, de la Academia General Militar,

Otro, D. Ramón Cardoso Morán, del Almacén Regional de Intendencia de Granada.

Otro, D. Atilano Lozano González, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. José Lillo Barbera, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

Cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Capitán de Intendencia (E. A.) don Joaquín Lascarain Ruiz, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Juan Rublo Herbel, del Depósito de Recría y Doma de Ecija. Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada de libre elección por Orden de 4 de agosto de 1966

(D. O. núm. 176), he designado al capitán de Intendencia (E. A.) D. Angel Santori Mateo, del Gobierno General de la provincia del Sahara.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado e) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel de Intendencia, con la antigüedad de 23 de agosto de 1966, al teniente coronel de Intendencia de la Escala activa D. José López Pereira, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 3.ª Región Militar (Valencia), continuando en la misma situación.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 del actual, el teniente Auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. José López Fernández, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Situaciones - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente General D. Angel González de Mendoza y Dorvler, cesan como ayudantes de campo, los jefes de las distintas Armas (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales desempeñaban dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente coronel de Caballería don Manuel Montoto Valero.

Comandante de Artillería D. Gabriel Mazarredo Chapa.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección. Nueva creación.

Una de comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», segunda convocatoria, que se encuentre en posesión del Título de Piloto de Helicóptero, existente en la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército. (Colmenar Viejo, Madrid.)

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Una de capitán de cualquier Arma, plantilla fija, de la Escala complementario o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con preferencia para los que posean conocimientos en materias Bibliotecológicas o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares, aprobado por Orden de 23 de abril de 1941 (D. O. núm. 99), existente en la Biblioteca Militar de la 5.ª Región Militar.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, mecanógrafo, que acredite conocimientos de dicha especialidad, existente en la Dirección General de Acción Social.

No podrán solicitarlas aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

La Orden de 21 de los corrientes (D. O. núm. 217), se entenderá rectificada en el sentido de que D. Francisco Martín Campos, es subteniente especialista guarnecedor y no como figura en la mencionada Orden.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil al brigada de dicho Cuerpo D. Clemente Barbazán Mayoral, actualmente agregado para el servicio en la referida Agrupación.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, indistintamente, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del título de operador de Radio.

expedido por la Escuela de Transmisiones de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), y deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Canarias, Baleares y Norte de Africa, debiendo estas Unidades anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1966-67

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 215, de fecha 22 de septiembre de 1966.

7.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Oficiales

Capitán de Artillería D. Emilio Montero Cuenca, para su hijo Emilio Montero Herrero.

Teniente de Infantería D. Sebastián Torres Rodríguez, para su hija María Cristina Torres García.

Teniente practicante de Farmacia don Antonio Palacio González, para su hijo Luis Carlos Palacio Sánchez.

Capitán de Artillería D. Epifanio Borreguero García, para su hijo Fernando Borreguero Giménez.

Capitán de Artillería D. Mariano Galindo de Pablos, para su hijo Mariano Galindo San Valentín.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Ramón Oporto Asenjo, para su hijo José Ramón Oporto Miguel.

Afórez auxiliar del C. I. A. C. don Benigno Suárez Rodríguez, para su hija Alicia Suárez Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Gerardo Lomas Ortiz, para su hijo Gerardo Lomas González.

Teniente de Oficinas Militares don Olegario Calderero González, para su hija María de la Concepción Calderero Sanhipólito.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don

Joaquín Hidalgo Alonso, para su hijo Javier Hidalgo Muñiz.

Capitán de Infantería D. Isidro Royo Ostariz, para su hija María del Carmen Royo Celada.

Capitán de Caballería D. Modesto Lobón Carro, para su hijo M. Francisco Lobón Ortiz de Villajos.

Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento de Infantería D. José María Prieto de Ana, para su hijo Francisco Javier Prieto de Ana.

Subteniente especialista D. Victorino Moro del Val, para su hija María Magdalena Moro Balbás.

Sargento primero de Artillería don Víctor Fidalgo Martínez, para su hija Palmira Fidalgo Martínez.

Conserje Militar D. Julio Domínguez Herrero, para su hija María Asunción Domínguez Matilla.

Subteniente de Oficinas Militares don Saturnino Ubierna González, para su hijo Jesús Ubierna Páramo.

Sargento primero de Infantería don Manuel Sánchez Hernández, para su hija Marta Olga Sánchez Moreta.

Sargento de Infantería D. Francisco Santos Velasco, para su hijo Ángel Santos García.

Sargento primero de Infantería don Manuel Blas Villar, para su hija Emilia Blas Prieto.

Brigada especialista-paradista don José San Martín Llorente, para su hija María Paz San Martín Pastrana.

Practicante de segunda de Sanidad don Francisco Gómez Arenas, para su hijo Francisco Javier Gómez Arana.

Sargento primero de Ingenieros don Alejandro Pérez de Eulate Ibañez, para su hijo Felipe Pérez de Eulate Linero.

Sargento primero de Infantería don Gabriel de la Fuente Martín, para su hija María de la Concepción de la Fuente Nogal.

Sargento primero de Artillería don Desiderio Alvarez Vázquez, para su hija María I. Concepción Alvarez Moreno.

Maestro armero del C. A. S. E. don Gregorio González Villalain, para su hija María Dolores González Marcos.

Maestro armero del C. A. S. E. don Antonio Arias Alonso, para su hija Julita Arias San Segundo.

Sargento primero de Infantería don Eutiquio Gete del Alamo, para su hijo Jesús Gete Escolar.

Brigada de la A. O. T. don César Pérez San José, para su hijo César Pérez Aguado.

Subteniente especialista D. Manuel Asensio Alonso, para su hijo Manuel Asensio Sánchez.

Sargento primero músico M. don Hipólito Caraset Cano, para su hija Rosa María Caraset Sánchez.

Sargento de Infantería D. Florencio Paredero Hernández, para su hija María Teresa Paredero Garrote.

Brigada de Artillería D. Emiliano Sanz Olmos, para su hijo José Antonio Sanz Yuguero.

Subteniente de Oficinas Militares

don Saturnino Ubierna González, para su hijo Agustín Ubierna Páramo.

Subteniente de Oficinas Militares don Miguel Castrillo López, para su hija María del Pilar Castrillo Alvarez.

Sargento primero especialista don Ildefonso Domingo Dáez, para su hijo Alfonso Narciso Domingo Alvaro.

Sargento primero músico M. don Rafael Galera Vázquez, para su hija Felicitas Galera García.

Brigada paradista D. Víctor Hernández Rodríguez, para su hija María Teresa Hernández García.

Sargento de Caballería D. José Bravo Barahona, para su hijo Antonio Bravo Arroyo.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Benito de Pablo Hidalgo, para su hijo Miguel Ángel de Pablo Muñoz.

Ayudante de Oficinas Militares don Fructuoso Verde Huerza, para su hijo José María Verde Ramírez.

Sargento músico M. don Sergio Alvarez Lloves, para su hijo José Luis Alvarez Calviño.

Sargento de Intendencia D. Andrés Gómez Sánchez, para su hijo Andrés Emiliano Gómez Terrados.

Subteniente músico M. don José Soto Soto, para su hijo José María Soto Jiménez.

Sargento de Infantería D. Garcilaso Fernández Hidalgo, para su hijo José Aurelio Fernández Ríos.

Subteniente músico M. don Pedro Herraiz Segovia, para su hijo Pedro José Herraiz Martínez.

Sargento primero músico M. don Andrés Suárez Arévalo, para su hijo Andrés Suárez Pardo.

Brigada de Artillería D. Emiliano Sanz Olmos, para su hijo Manuel Sanz Yuguero.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Alfonso Antúnez, para su hija María Mercedes Teresa Alfonso García.

Brigada especialista D. Francisco Ruiz García, para su hija María Inés Ruiz Erro.

Sargento de Infantería D. Antonio Sánchez Cardona, para su hijo José Antonio Sánchez Miguel.

Sargento asimilado músico D. José Fariña Fuentes, para su hija María Teresa Fariña Fernández.

Sargento de Banda de Artillería don Pedro Marcos Domínguez, para su hija María Petra Marcos Corporales.

Sargento primero especialista don Andrés Nieto Mendoza, para su hija María Luz Nieto Frano.

Ayudante de Oficinas Militares don Santiago López Andrés, para su hija María del Carmen López Santos.

Sargento especialista paradista don Juan Bernabé López, para su hija Juana María Bernabé Cámara.

Sargento primero de Infantería don Bonifacio Arias González, para su hija Josefa Arias Junquera.

Subteniente de Ingenieros D. León Moreno Martín, para su hija María del Carmen Antonia Moreno Bernabé.

Sargento primero de Infantería don Vicente Sánchez Pérez, para su hija María de los Angeles Sánchez Alvarez.

Brigada de Infantería D. Silvio Gó-

mez de Santos, para su hija María Lourdes Gómez Muñoz.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel García Leal, para su hija Estefanía del Carmen García Expósito.

Subteniente de Oficinas Militares don Jeremías Ballesteros Rodríguez, para su hija Alicia Ballesteros Hurtado.

Subteniente especialista D. Mariano Nieto Saldaña, para su hija María del Carmen Nieto Saz.

Brigada especialista D. Rafael Molina Trigo, para su hija María Isabel Molina Miguel.

Subteniente de Infantería D. Felipe Delgado Holgado, para su hijo Agustín Delgado Zamarreño.

Sargento primero músico M. don Jacinto Fernández Pérez, para su hija María Felicidad Fernández de Miguel.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Infantería D. Angel García Díez, para su hija Margarita García Corona.

Teniente coronel de Artillería don Marcelino Pérez González, para su hijo Angel Ignacio Pérez Gómez.

Teniente coronel de Caballería don Andrés Escudero Asensio, para su hijo Andrés Escudero Bueno.

Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Fidel de Frutos Olmos, para su hijo Juan Enrique de Frutos Arribas.

Teniente de Oficinas Militares don Benito de la Cal Manso, para su hijo José Benito de la Cal Zatarain.

Teniente de Sanidad D. Olegario Crespo Díaz, para su hijo Jesús Crespo Martínez.

Suboficiales y C. A. S. E.

Subteniente de Oficinas Militares don Pablo Ruiz Jorquera, para su hijo Gregorio Santiago Ruiz Rodríguez.

Practicante de segunda de Sanidad don Francisco Gómez Arenas, para su hijo Arturo Gómez Arenega.

Subteniente de Oficinas Militares don Pablo Ruiz Jorquera, para su hija Antonia María del Buen Consejo Ruiz Rodríguez.

Brigada especialista parafarmacéutico don Víctor Hernández Rodríguez, para su hijo José Luis Hernández García.

Ayudante de Oficinas Militares don Ceollio Peco Valle, para su hijo José Peco Palacios.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Germán Escudero Escudero, para su hija Gloria María Escudero Bueno.

Comandante de Infantería D. Manuel Gómez González-Alegre, para su hijo Manuel Angel Gómez Acosta.

Teniente coronel de Caballería don Marcelino Escarda Estebanez, para su hijo Marcelino Escarda de la Justicia.

Teniente coronel de Caballería don Enrique Sillio Carballo, para su hija Margarita Sillio López.

Comandante de Artillería D. José Nieto Tejedor, para su hijo José Antonio Nieto Cuartero.

Teniente coronel de Artillería don Ricardo Sotomayor y Muro, para su hijo Ricardo Sotomayor y Sáez.

Teniente coronel de Infantería don Daniel Avedillo Casaseca, para su hija María Lourdes Avedillo Juan.

Teniente coronel de Caballería don Enrique Sillio Carballo, para su hijo Luis Sillio López.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Morillo Bajón, para su hijo Francisco Javier Morillo Cid.

Comandante de Infantería D. Germán Escudero Escudero, para su hijo Carlos Escudero Bueno.

Comandante de Infantería D. Luis Sánchez Gómez, para su hijo Luis Manuel Sánchez Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Gaudencio Pérez Mañero, para su hijo Francisco Javier Pérez Pinto.

Comandante de Artillería D. Cefirino Ares Fernández, para su hijo Luis María Ares Rodríguez.

Comandante de Ingenieros D. Vicente Aldez Figueroa, para su hija María Dolores Aldez Romero.

Comandante de Infantería D. Antonio Gervás Díaz-Blanco, para su hijo José María Gervás Camacho.

Comandante de Infantería D. José Alvarado Anillo, para su hijo Antonio Javier Alvarado Herrero.

Comandante de Infantería D. Pedro Méndez Sastre, para su hija María de las Nieves Méndez Marco.

Comandante de Artillería D. José Sambucety Parody, para su hijo Francisco Javier Sambucety Piris.

Comandante médico de Sanidad don Luis Serrano López, para su hijo Carlos Serrano Vázquez.

Teniente coronel de Ingenieros don Moisés Fuentes Carabias, para su hija María del Carmen Fuentes Colella.

Teniente coronel de Infantería don Eugenio Palomino Santiago, para su hijo Ricardo Palomino Reinoso.

Comandante de Infantería D. Anastasio Mateos Orive, para su hijo Luis Fernando Mateos Martín.

Comandante interventor D. Francisco Alonso de la Mora, para su hijo Ricardo Alonso Soto.

Comandante de Infantería D. Salvador Matarranz Sanz, para su hija Margarita Matarranz Fernández.

Comandante de Infantería D. Angel Sánchez Artaza, para su hija María Angeles Sánchez Equizla.

Teniente coronel de Infantería don Félix Benavente Pérez, para su hijo Pedro Ignacio Benavente Jareño.

Comandante de Intendencia D. Antonio Ferreiro Rodríguez, para su hijo Antonio Ferreiro Chao.

Comandante de Intervención don

Francisco Alonso de la Mora, para su hija María Pilar Alonso Soto.

Comandante de Caballería D. Alfonso Cías Sánchez, para su hijo Alfonso Cías Díez.

Teniente coronel de Artillería don Vicente Jalón Pizarro, para su hijo José Jalón Calvo.

Comandante de Caballería D. Napoleón Mínguez Yanguas, para su hija María del Carmen Mínguez Bárcena.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Gutiérrez Suárez, para su hija María Luisa Gutiérrez Benavides.

Comandante de Infantería D. Santiago Macías Sánchez, para su hijo José Antolín Macías Martín.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Gutiérrez Suárez, para su hijo Francisco Javier Gutiérrez Benavides.

Teniente coronel de Artillería don Miguel Sanz Alonso, para su hijo Miguel Sanz Septién.

Comandante de Caballería D. Roberto Mayo Salvador, para su hija Ana Roca Mayo Santamaría.

Comandante de Infantería D. Adolfo Carazo Carnicero, para su hijo José Luis Carazo Guerras.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Bohórquez Navas, para su hija Aurora Bohórquez López.

Comandante de Caballería D. Francisco Sierra Martínez, para su hija María Cristina Sierra Espinosa.

Comandante médico de Sanidad don Jacinto Casero Muñoz, para su hijo Juan Francisco Casero Lambas.

Comandante de Infantería D. Pedro Moralejo Panero, para su hija María del Carmen Moralejo Manso.

Comandante de Caballería D. Gaspar Burón López, para su hijo Gaspar Burón Martínez.

Teniente coronel de Infantería don José Escapa Leal, para su hijo José María Escapa Garrachón.

Comandante de Artillería D. Manuel Gadella España, para su hijo Manuel Gadella Urquiza.

Comandante de Infantería D. Vicente Garcés Muñoz, para su hijo José Ramón Garcés Martínez.

Comandante de Artillería D. Julio Gamarra Pedrosa, para su hija Ana María Gamarra Olmedo.

Comandante de Infantería D. José Velasco Pineda, para su hijo J. Manuel Velasco García.

Comandante de Infantería D. Bienvenido Prieto de Vega, para su hija María Francisca Prieto Zaballos.

Comandante de Intendencia D. Quiterio Martín de la Higuera, para su hija María Inmaculada Martín García.

Oficiales

Capitán de Artillería D. Blas del Rey Delgado, para su hijo Pedro del Rey Panfili.

Teniente de Oficinas Militares don Constantino Gutiérrez Herrero, para su hija María Teresa Gutiérrez Mari.

Alferez topógrafo D. Vicente Vallejo Cuesta, para su hijo Alfonso María Vallejo Fernández.

Alférez de Infantería D. Braulio Gamarra García, para su hija María Luisa Gamarra Caballero.

Teniente de Infantería D. Feliciano Rodríguez Sainz, para su hijo Javier Rodríguez Zamora.

Capitán de Infantería D. Leopoldo de la Reina Soler, para su hijo Leopoldo de la Reina Montero.

Capitán de Artillería D. Manuel San Martín Vidal, para su hija María de las Nieves San Martín Adrio.

Capitán de Artillería D. Francisco Aguirre Areces, para su hija María Elisa Aguirre López.

Teniente de Sanidad Militar don Laureano Martín Garrote, para su hija Luciana Martín Barrasa.

Practicante de primera, teniente, don Francisco Herruzo Guerrero, para su hijo Francisco Herruzo Gallego.

Teniente de Sanidad Militar D. Olegario Crespo Díaz, para su hijo Javier Crespo Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Rivilla de Andrés, para su hijo José Luis Rivilla García.

Teniente de Oficinas Militares don Cayo Carbajo Rodríguez, para su hijo Miguel Ángel Carbajo Caballero.

Teniente de Infantería D. Lucio Merayo Merayo, para su hija María Blanca Merayo Prada.

Teniente de Sanidad Militar don Antonio Román Ruiz, para su hijo Abelardo Román Rojo.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Cabezudo Rodríguez, para su hija María Isabel Cabezudo de Miguel-sanz.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Grande Alonso, para su hijo Juan Grande Rodríguez.

Capitán de Artillería D. José Calvo Leal, para su hija María del Carmen Calvo Romero.

Teniente de Sanidad Militar don Antonio Román Ruiz, para su hijo Luis Antonio Román Rojo.

Teniente de Oficinas Militares don Filiberto Fuentenebro Zamarro, para su hijo Filiberto Fuentenebro de Diego.

Capitán de Oficinas Militares don Arcadio Elices Saldaña, para su hijo Miguel Ángel Elices López.

Capitán de Infantería D. Manuel Hernández Núñez, para su hijo Guillermo Hernández Cerviño.

Teniente de Infantería D. José González López, para su hija María Dolores González Marcos.

Teniente de Artillería D. Alfredo Gustavo Sánchez, para su hija María de la Paz Gustavo González.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Gil García, para su hijo Ángel Gil Vicente.

Capitán de Sanidad Militar D. Gregorio López López, para su hijo Jesús María Gregorio López Ruiz.

Teniente de Infantería D. José de Blas Peña, para su hija María del Rosario de Blas Sanjuán.

Capitán de Artillería D. José Martín Morillo, para su hijo José Enrique Martín López.

Capitán de Artillería D. Tomás Sousa de la Iglesia, para su hijo Tomás Sousa León.

Capitán de Caballería D. Pedro Cerrón Rodríguez, para su hijo Francisco Cerrón Parrilla.

Teniente de Artillería D. Nicolás Blanco Villagrà, para su hijo Nicolás Blanco Sánchez.

Capitán de Oficinas Militares D. Ricardo Juanco Sáenz-Díez, para su hijo José Manuel Juanco Uría.

Suboficiales y C. A. S. E.

Brigada especialista paradista don José San Martín Llorente, para su hija María Jesús San Martín Pastрана.

Subteniente músico militar D. Manuel Caballero Mesa, para su hija María Soledad Caballero Frejo.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Manuel Malmierca García, para su hijo Manuel Malmierca Zurdo.

Suteniente practicante de segunda de Sanidad D. Francisco Domínguez Sacristán, para su hijo Manuel Domínguez Hernández.

Subteniente músico militar D. Juan Miranda Sanz, para su hijo Juan Antonio Miranda Herrero.

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Veremundo Castro Martín, para su hija María Luisa Castro Gómez.

Subteniente músico militar D. Luciano Espuelas Peña, para su hija María Encarnación Espuelas Gil.

Subteniente especialista D. Antonio Muñoz Vargas, para su hijo José Antonio Muñoz Vega.

Practicante de segunda de Sanidad don Francisco Gómez Arenas, para su hijo Enrique Gómez Arenas.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Teniente coronel de Artillería don Marcelino Pérez González, para su hijo José Manuel Pérez Gómez.

Comandante médico de Sanidad don Ricardo Atienza García, para su hija María Felisa Atienza Rodríguez.

Teniente coronel de Veterinaria don Tomás Atienza Acitores, para su hija María Teresa Atienza Mena.

Comandante del C. I. A. C. don Santos Román Esteban, para su hija Emilia Román Jiménez.

Comandante de Intendencia D. Jaime Blasco Moreno, para su hija María del Carmen Blasco Solano.

Teniente coronel de Ingenieros don Juan de Dios Suazo González, para su hija María Cristina Suazo Arcu-nada.

Oficiales

Teniente de Artillería D. Fatiqulano Rodríguez Díez, para su hijo Ronifacio Rodríguez Díez.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don José González García, para su hija María de los Angeles González Salas.

Suboficiales y C. A. S. E.

Subteniente especialista D. Rafael Merayo Sorribas, para su hija Adoración-Berta Merayo Fernández.

Sargento primero especialista don Ismael Sanz Casado, para su hijo Ismael Sanz de las Heras.

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Oficiales

Capitán de Infantería D. Constantino Villacé Bajo, para su hija Adeli-na Villacé Rodríguez.

Teniente de Infantería D. Ricardo Ferrero Fadrique, para su hijo José Antonio Ferrero García.

8.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Teniente coronel de Infantería don Carlos Lapresta Calvo, para su hijo Eduardo Lapresta Fernández.

Comandante de Artillería D. Juan Pérez Arias, para su hijo Juan Bautista Pérez Valcárcel.

Comandante de Infantería D. Ramón Vidal Barja, para su hijo Fernando Vidal Gómez de Travecedo.

Comandante de Artillería D. Eduardo Alonso Fernández, para su hijo José Antonio Alonso Rodríguez.

Teniente coronel de Infantería don José Barrós Casado, para su hija María Asunción Barrós Peña.

Comandante de Infantería D. Manuel Noche López, para su hijo Manuel Antonio Noche Domec.

Comandante de Infantería D. Francisco Bernal del Canto, para su hijo Marco Antonio Bernal Rivas.

Comandante de Ingenieros D. José Alonso Izquierdo, para su hija María José Alonso Ricoy.

Teniente coronel médico D. Ovidio Vidal Ríos, para su hijo Alejandro Aurelio Vidal Vázquez.

Comandante de Ingenieros D. José Alonso Izquierdo, para su hijo Santiago Alonso Ricoy.

Comandante de Ingenieros D. José Alonso Izquierdo, para su hija Angela Alonso Ricoy.

Comandante de Artillería D. Luis Togores y Díaz del Río, para su hijo Santiago Togores Argudín.

Comandante de Infantería D. Antonio Aldegunde Dorrego, para su hijo Francisco Aldegunde Villar.

Comandante de Artillería D. Santiago Romero Prius, para su hijo Ramón Romero Borda.

Comandante de Infantería, D. Antonio Aldegunde Dorrego, para su hijo Manuel Aldegunde Villar.

Comandante de Infantería D. Nicolás Revenga Pecharrromán, para su hijo Nicolás Revenga Penelas.

Comandante de Infantería D. José Rodríguez Castro, para su hija Ma-

ria del Carmen Rodríguez Fernández, Teniente coronel médico D. Felipe García Cabezón, para su hijo Felipe García García.

Comandante de Artillería D. Francisco Morales Colino, para su hijo Francisco Morales Rico.

Comandante de Intendencia D. Miguel Cabrera Natal, para su hija María Esther Cabrera Fernández.

Comandante de Infantería D. Joaquín de Ramos Peña, para su hija Purificación de Ramos Durantez.

Comandante de Infantería D. Eduardo Cabrera Aguilar, para su hijo Francisco Javier Cabrera Fernández.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Rodríguez Cansino, para su hija María del Carmen Rodríguez Fernández.

Comandante de Intendencia D. Lucio Corral López, para su hija María Isabel Corral Manso.

Comandante de Intendencia D. Lucio Corral López, para su hija María Teresa Corral Manso.

Comandante de Artillería D. José García Fortes, para su hijo Luis Enrique García Sieto.

Comandante de Artillería D. Luis Togados y Díaz del Río, para su hija María del Carmen de Fátima Togados Argudín.

Comandante de Infantería D. Gonzalo Flecha Redondo, para su hijo Gonzalo Flecha Fernández-Couto.

Comandante de Caballería D. Manuel Rodríguez Rodríguez, para su hijo José Manuel Rodríguez Mosquera.

Comandante de Infantería D. Manuel Noche López, para su hija María Gloria Noche Domec.

Comandante de Intendencia D. Manuel Rainas Regueiro, para su hijo Juan Carlos Ramas Ramírez.

Teniente coronel de Artillería don Joaquín Lacaci Morris, para su hijo Fernando Lacaci Vázquez.

Comandante de Intendencia D. Lucio Corral López, para su hija María del Carmen Corral Manso.

Comandante de Artillería D. Francisco Morales Colino, para su hija María de la Consolación Morales Rico.

Teniente coronel de Infantería don Gerásimo González Martín, para su hijo Franco Pelayo González Pérez.

Comandante de Artillería D. Manuel Suárez Mallón, para su hija Emilia María Suárez Juega.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Vega Rodríguez, para su hijo Germán José Vega García.

Comandante de Infantería D. Francisco Bernal del Canto, para su hija María de Mar Bernal Rivas.

Teniente coronel de Artillería don Jesús Pastur Bermúdez, para su hijo José Pastur Goleoa.

Coronel de Artillería D. José Lorenzo García, para su hijo Domingo Lorenzo Esperante.

Teniente coronel del C. I. A. C., don Fructuoso Freire Becerro, para su hijo José Francisco Freire Corzo.

Teniente coronel de Artillería don Juan Cardona Rodríguez, para su hijo José María Cardona Comellas.

Comandante de Ingenieros D. Enri-

que Carballo Brisset, para su hija Gloria María Carballo González.

Comandante de Artillería D. Eduardo Alonso Fernández, para su hija María Josefa Alonso Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Isaura López Blanco, para su hija María del Pilar López Hidalgo.

Comandante de Infantería D. José Pérez Rojo, para su hijo Manuel Antonio Pérez Costell.

Teniente coronel médico D. Felipe García Cabezón, para su hijo Federico García García.

Teniente coronel de Infantería don Alfredo Bermúdez de Castro y Rebelión, para su hijo Ramón Bermúdez de Castro Olávide.

Comandante de Artillería D. Luis Villarreal Miranda, para su hijo Enrique Villarreal Criado.

Comandante de Infantería D. Guillermo Sandino Gavilanes, para su hija María de los Angeles Sandino Carreño.

Comandante de Artillería D. Ramón Vázquez Garriga, para su hija María de los Angeles Vázquez Gallego.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Grandal Pita, para su hija María del Carmen Grandal Fernández.

Teniente coronel de Artillería don José Rodríguez Alonso, para su hijo Juan de Jesús Rodríguez Vázquez.

Teniente coronel de Sanidad D. José Montero Botana, para su hijo F. Javier Montero Escrigas.

Comandante de Artillería D. Manuel Suárez Mallón, para su hijo Luis María Suárez Juega.

Comandante de Infantería D. Luis Souto Amor, para su hija Angela Souto Grandal.

Comandante de Infantería D. Luis Souto Amor, para su hija María del Carmen Souto Grandal.

Comandante de Infantería D. Guillermo Sandino Gavilanes, para su hija Julia Sandino Carreño.

Comandante de Infantería D. Juan González Sánchez, para su hijo Juan María González Vázquez.

Comandante de Infantería D. Luis del Olmo González, para su hija María Luisa del Olmo Casaldelrey.

Comandante de Infantería D. José Lojo Lestón, para su hijo José Ignacio Lojo Buján.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Grandal Pita, para su hijo Manuel Grandal Fernández.

Teniente coronel de Ingenieros don José Luis Díaz del Río y González Aller, para su hijo Francisco Díaz del Río Fery.

Comandante de Infantería D. José Castosa Fernández, para su hija María Laura Castosa Gacio.

Comandante de Ingenieros D. Robustiano Vázquez López, para su hijo Carlos Vázquez Cordero.

Comandante de Intendencia D. Manuel Ramas Regueiro, para su hijo José Manuel Ramas Ramírez.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Fernández de Ana, para su hija María Teresa Fernández Magán.

Comandante de Artillería D. Pedro González Puente, para su hija María de los Angeles González Pais.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Tovar Marais, para su hija Ana María Tovar Bobo.

Comandante de Infantería D. Antonio Pérez Fernández, para su hijo José Manuel Pérez Lorenzo.

Comandante de Infantería D. Juan González Sánchez, para su hijo Angel González Vázquez.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Vega Rodríguez, para su hijo Mariano Vega García.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Tovar Morais, para su hija María del Pilar Toyar Bobo.

Comandante de Infantería D. José Prieto Longueira, para su hijo José Prieto Barbeito.

Comandante de Infantería D. José Lojo Lestón, para su hijo Antonio Lojo Buján.

Comandante de Artillería D. Juan Pérez Arias, para su hijo Carlos Pérez Valcárcel.

Comandante de Ingenieros D. Felisindo Iglesias Cid, para su hija Rosa María Iglesias Pardo.

Coronel de Infantería D. Manuel Fernández Posse, para su hija María Mercedes Fernández-Posse Arnaz.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fructuoso Freire Becerro, para su hija Rosa María Freire Corzo.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Tomás Pacheco Arroyo, para su hija Matilde Pacheco Rodríguez-Malo.

Comandante de Intendencia D. Tomás Tapia Vicente, para su hija Pilar Tapia Estébanez.

Comandante de Artillería D. Ramón Paz Balado, para su hijo José Antonio Paz Nogueiras.

Teniente coronel de Infantería don Santiago Vez Vilar, para su hija Herminia Vez Berrueto.

Oficiales

Teniente de Artillería D. Manuel Ruano González, para su hija M.ª del Carmen Ruano Paz.

Capitán de Intendencia D. Olavo Fernández Soto, para su hija M.ª Teresa Fernández Pereira.

Capitán de Oficinas Militares don José Cobreiro López, para su hija María Isabel Cobreiro Mosquera.

Teniente de Infantería D. Amancio González Pérez, para su hijo Manuel Jesús González Romero.

Capitán de Artillería D. Juan Losada Iglesias, para su hija M.ª Consolación Losada Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Juan Barja de Quiroga Paz, para su hijo Juan Barja de Quiroga Losada.

Capitán de Artillería D. Edelmiro Mato Movilla, para su hija M.ª Isabel Mato Landeira.

Teniente de Artillería D. Andrés Bustillo Polvorosa, para su hijo Santiago Bustillo Nuñez.

Teniente de Artillería D. Gerardo Couto Valiño, para su hijo José Francisco Couto Lorenzo.

Teniente de Artillería D. Manuel Ruano González, para su hija Asunción Ruano Paz.

Teniente de Infantería D. Amancio

González Pérez, para su hijo José A. González Romero.

Teniente de Artillería D. José Míguez Reguera, para su hijo Manuel Míguez Besada.

Capitán de Artillería D. Elías Fernández Seijas, para su hijo Tomás Fernández Suárez.

Capitán de Infantería D. José Camiñas Rivas, para su hija M.ª Lourdes Camiña Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Cipriano Lamas Carregado, para su hijo Cipriano Angel Lamas Meilán.

Teniente de Infantería D. Francisco Aller Rodríguez, para su hija María Pilar Aller Fernández.

Capitán de Artillería D. Edelmiro Mato Movilla, para su hija M.ª Francisca Mato Landeira.

Capitán de Farmacia D. José León Méndez, para su hijo Ramón León Buide.

Capitán de Artillería D. Ramón Gutiérrez Fernández, para su hija Amalia Gutiérrez Ríos.

Capitán de Infantería D. Gonzalo Novo Romeo, para su hija María Yolanda Novo Villaverde.

Capitán de Oficinas Militares don Luis Espiñeira López, para su hija Rosa María Espiñeira Herrera.

Capitán de Artillería D. Ramón Gutiérrez Fernández, para su hija Pilar Gutiérrez Ríos.

Teniente de Oficinas Militares don Daniel Rodríguez Alonso, para su hijo Daniel Rodríguez Fernández.

Teniente de Infantería D. Bautista Vilar Arias, para su hijo Miguel Angel Vilar Rodríguez.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel González Grande, para su hijo Jesús Ramón González Boan.

Teniente de Artillería D. Gerardo Couto Valiño, para su hija María Regina Couto Lorenzo.

Capitán de Intendencia D. Olavo Fernández Soto, para su hijo Jesús Antonio Fernández Pereira.

Teniente de Infantería D. Camilo Bello Novoa, para su hija Sara María Bello Fernández.

Capitán de Artillería D. Juan Barja de Quiroga Paz, para su hijo Gustavo Barja de Quiroga y Losada.

Capitán de Artillería D. Fernando Suanzes Suanzes, para su hijo Fernando Suanzes Pérez.

Capitán de Oficinas Militares don Victorino Martínez Zudaire, para su hijo Alberto Martínez López.

Teniente de Infantería D. Felipe Cabrera Regojo, para su hija M.ª de los Angeles Cabrera Lafuente.

Teniente de Oficinas Militares don Daniel Rodríguez Alonso, para su hijo Francisco Rodríguez Fernández.

Teniente de Artillería D. Gerardo Sastre Guedo, para su hija M.ª Bagoña Sastre Fernández.

Teniente de Sanidad D. José Vecino Andrade, para su hijo Ramón Vecino Eyras.

Teniente de Artillería D. José Pérez Peón, para su hija M.ª Isabel Pérez Regueira.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Benito Figueroa Barros, para su hijo Jesús M.ª Figueroa Aldariz.

Teniente de Infantería D. Antonio Sotelo Novoa, para su hija Cristina M.ª José Sotelo Ramos.

Capitán de Artillería D. José Abalo Pérez, para su hijo Fernando Abalo de Dios.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Pérez Pazos, para su hijo Manuel Pérez y Pérez.

Capitán de Artillería D. Emiliano Pérez Hervella, para su hija Ana María Pérez y Losada.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Mario Bárcena Alvarez, para su hijo Mario Bárcena Caamaño.

Teniente de Infantería D. Juan Jiménez Rubio, para su hija Isabel Jiménez Rey.

Capitán de Artillería D. Fernando Solorzano Mompín, para su hija María de las Mercedes, Solorzano Miranda.

Teniente de Infantería D. Jaime Campo Campo, para su hijo Jaime Angel Campo Rodríguez.

Teniente de Infantería D. José García López, para su hijo Jorge Juan García Piñeiro.

Capitán de Artillería D. José Abalo Pérez, para su hija Ana María Abalo de Dios.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Aguado Hidalgo, para su hija M.ª Concepción Aguado Bouza.

Capitán de Infantería D. José Guzmán Arroyo, para su hija Julia Guzmán Bermúdez.

Teniente de Infantería D. Alvaro Soneira Díaz, para su hijo Carlos Soneira Alvarez.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Aguado Hidalgo, para su hija Lucía Aguado Bouza.

Teniente de Infantería D. Secundino Fernández González, para su hija M.ª del Carmen Fernández Chacón.

Capitán de Artillería D. Ramón Alvarez Castiñeiras, para su hijo Gabriel Eugenio Alvarez Domato.

Teniente de Oficinas Militares don José Sanles Martínez, para su hija M.ª de los Angeles Sanles Gabriel.

Capitán de Intendencia D. Jesús Vasco Iglesias, para su hija María Jesús Vasco López.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Trashorras Miranda, para su hijo Pedro Trashorras López.

Teniente de Artillería D. Eligio Cortizo Cortizo, para su hija Eloísa Cortizo Bravo.

Teniente de Artillería D. Victor Cimadevila Rodríguez, para su hijo José María Cimadevila Penado.

Capitán de Artillería D. Emiliano Pérez Hervella, para su hijo Carlos Pérez y Losada.

Capitán de Infantería D. Siro González López, para su hija María José González Triviño.

Capitán de Oficinas Militares don Joaquín Alvarez Castiñeira, para su hijo Juan Ramón Alvarez López.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Vázquez López, para su hija María del Carmen Vázquez Zárata.

Capitán de Infantería D. Siro González López, para su hija Margarita González Triviño.

Teniente de Infantería D. Julio Ro-

dríguez Veiga, para su hija María del Carmen Rodríguez Crespo.

Teniente de Artillería D. Agustín Rodríguez Pereira, para su hija Adela María Isabel Rodríguez Sánchez.

Capitán de Infantería D. Manuel Pícatoste Luna, para su hijo José María Pícatoste Sueiras.

Capitán de Infantería D. José Camiña Rivas para su hijo Francisco Camiña Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Benigno Núñez Dopico, para su hijo Jorge Núñez Fraga.

Capitán de Oficinas Militares don Genebrando Baños Freire, para su hija María del Carmen Baños Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Manuel López Torres, para su hija M.ª Jesús López Castro.

Capitán de Intendencia D. Olavo Fernández Soto, para su hijo Constantino V. Fernández Pereira.

Teniente de Infantería D. Antonio Alvarez Buezas, para su hija María Felisa Alvarez Fontenla.

Capitán de Oficinas Militares don Genebrando Baños Freire, para su hijo Miguel Baños Rodríguez.

Capitán músico D. Ramón Ballester Vives, para su hijo Ramón Ballester Brage.

Teniente de Artillería D. Valentín García García, para su hija M.ª Isolina García Fernández.

Teniente de Infantería D. Antonio Budiño Bao, para su hijo Antonio Budiño Carballo.

Capitán de Artillería D. Manuel Arias Real, para su hijo Manuel Javier Arias Cabido.

Capitán de Artillería D. Amancio Lavandeira Paradelá, para su hijo José Luis Lavandeira Alvarinho.

Teniente de Intendencia D. Ricardo Espiñeira García, para su hijo Carlos Espiñeira Quintana.

Capitán de Oficinas Militares don Victorino Martínez Zudaire, para su hija María del Carmen Martínez López.

Teniente de Veterinaria D. Salustiano Sierra Méndez, para su hija Margarita Sierra López.

Teniente de Artillería D. Daniel Pérez Conde, para su hija M.ª de los Angeles Pérez Cobaleda.

Teniente de Infantería D. Mariano Val Bartolomé, para su hijo Mariano José Val Rivera.

Capitán de Infantería D. Felipe Rodríguez Talegón, para su hija M.ª de los Angeles Rodríguez López.

Teniente de Oficinas Militares don Benito Rodríguez Vázquez, para su hijo Manuel Aurileo A. Rodríguez González.

Teniente de Infantería D. Eduardo Núñez López, para su hija M.ª del Carmen Núñez Astariz.

Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero de Infantería don Albino Sousa Pérez, para su hijo Fernando Sousa Pérez.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Figal Vega, para su hijo Pedro Figal Zurdo.

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Baamonde Gudin, para su hijo José Luis Baamonde Pedreira.

Sargento primero de Sanidad don Enrique Pinto Salcedo, para su hijo Enrique Pinto Blanco.

Brigada topógrafo D. Carlos Arcos Canela, para su hija María Olga Arcos Pan.

Sargento primero músico D. Rubén Alvar Oliveira, para su hijo Fernando Alvar Abilleira.

Sargento de Artillería D. Adolfo Ranzil Fuentes, para su hija María Josefa Ramil Fonte.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. José Fernández del Río, para su hijo José Fernández Vázquez.

Sargento primero de Artillería don Emilio Gómez Gómez, para su hijo Pedro Emilio Gómez Hermida.

Sargento primero de Artillería don Francisco Bargiela Miguez, para su hija Aurea Bargiela Balado.

Sargento primero músico D. Rubén Alvar Oliveira, para su hija Mercedes Alvar Abilleira.

Brigada especialista D. José Blanco Arenal, para su hijo José María Blanco de la Torre.

Músico de segunda, asimilado a sargento primero, D. Miguel Morote López, para su hijo José Miguel Morote Rodríguez.

Sargento de Infantería D. Fernando Candal Gómez, para su hija María Fernanda Candal Tapia.

Sargento músico, asimilado, don Gonzalo Pampín Vidal, para su hija Antonia Pampín Mosquera.

Brigada topógrafo D. Carlos Arcos Canela, para su hija María Victoria Arcos Pan.

Brigada practicante de Farmacia don Gabriel Colinas Rodríguez, para su hija María Concepción Joaquina Colinas González.

Subteniente músico D. Pedro García Canosa, para su hijo Pablo Antonio García Fernández.

Sargento de Infantería D. Celso González González, para su hija María del Carmen González Naveiro.

Subteniente músico D. Irineo Alvaro Gómez, para su hija María Esther Alvaro García.

Subteniente de Artillería D. Epigmenio Cruz Pensado, para su hija María Esther Cruz Sixto.

Subteniente músico D. Manuel Lamas Ríos, para su hija María del Carmen Lamas Vázquez.

Sargento de Artillería D. Adonis Rodríguez Espiño, para su hija María del Carmen Rodríguez Lafuente.

Subteniente practicante de Farmacia D. Marcelino Barros Coto, para su hijo Luis Barros Díaz.

Sargento de Infantería D. Sergio García Gallego, para su hija María de las Mercedes García Abad.

Sargento primero de Infantería don Benito González Quintas, para su hijo José Benito González Rodríguez.

Maestro armero del C. A. S. E. don Antonio Insúa, Elespe, para su hijo Arturo Insúa Melijade.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Oficiales

Teniente de Artillería D. Andrés Bustillo Polvorosa, para su hija María Isabel Bustillo Núñez.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel González Grande, para su hijo José Manuel González Boan.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Ingenieros D. José Alonso Izquierdo, para su hijo José Ramón Alonso Ricoy.

Teniente coronel de Infantería don Rafael Miguez Rodríguez, para su hijo Manuel Francisco Miguez Ben.

Comandante de Ingenieros D. Enrique Carballo Brisset, para su hija María Mercedes Carballo González.

Comandante de Artillería D. José García Fortes, para su hija María de los Angeles García Sieto.

Teniente coronel de Artillería don Gregorio Gutiérrez González, para su hijo Fernando M. Gutiérrez Arroba.

Teniente coronel de Infantería don Rafael Miguez Rodríguez, para su hijo Eduardo Manuel Miguez Ben.

Comandante de Infantería D. José Prieto Longueira, para su hija María Josefa Prieto Barbeito.

Comandante de Infantería D. Angel González Vicente, para su hija Berta Cándida González de Prada.

Teniente coronel de Infantería don Javier Manso Pedrosa, para su hija María Jesús Manso Revilla.

Comandante de Artillería D. José García Chao, para su hijo Francisco R. García y García.

Comandante de Infantería D. José Pérez Rojo, para su hijo José María Pérez Costell.

Teniente coronel de Ingenieros don José Luis Díaz del Río y González-Aller, para su hija María Luisa Díaz del Río Fery.

Comandante de Infantería D. Carlos de Vivero González, para su hijo Enrique de Vivero Fernández.

Comandante de Artillería D. Eladio Colino de Gómar, para su hijo José Colino Sueiras.

Comandante de Artillería D. Francisco Courel Nogueira, para su hijo Miguel Angel Couriel Barrio.

Teniente coronel de Infantería don Carlos Lapresta Calvo, para su hija Concepción Lapresta Fernández.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Estévez Osorio, para su hijo Alfonso Estévez Quintana.

Comandante de Infantería don Marcelino Alonso Muñoz, para su hijo Fernando Miguel Alonso Murga.

Oficiales

Teniente de Infantería D. José Fernández González, para su hija María José Fernández Jiménez.

Teniente de Infantería D. José Fernández González, para su hija Clara Fernández Jiménez.

Capitán de Farmacia D. Jesús Pérez González, para su hija María Jesús Pérez Carballo.

Capitán de Infantería D. Jacinto Blanco Puente, para su hija María Isabel Blanco Dopico.

Teniente de Infantería D. Elías Pato Novo, para su hija Rosa María Pato Rodríguez.

Capitán de Oficinas Militares don Jaime Trebolle Díaz, para su hijo Feliciano Trebolle Fernández.

(Continuará.)



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Número 2360/1966, por el que se nombra Jefe Delegado para la Represión del Contrabando a don Eduardo Alarcón Aguirre.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación

del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Jefe Delegado para la Represión del Contrabando a don Eduardo Alarcón Aguirre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a

trece de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA
SAN MARTIN

(Del B. O. del E. núm. 220, de 1966.)

Número 1251/1966, por el que se aprueba el texto refundido de la Contribución Territorial Urbana.

El artículo doscientos cuarenta y uno de la Ley cuarenta y uno/mil novecientos sesenta y cuatro, de once de junio, de Reforma del Sistema Tributario, en su apartado uno, establece que el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, aprobará por Decreto el texto refundido de los distintos tributos regulados en dicha Ley.

En análogo sentido se pronuncia la disposición transitoria primera de la Ley doscientos treinta/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, denominada Ley General Tributaria. El precepto citado ordena literalmente que «dicha refundición acomodará las normas legales tributarias a los principios, conceptos y sistemática que se contienen en la Ley General Tributaria y procurará regularizar, aclarar y armonizar las Leyes tributarias vigentes, que quedarán derogadas al entrar en vigor los textos refundidos».

La orientación citada constituye una necesidad imperiosa en tributos que, como la Contribución Territorial Urbana, se han desarrollado a lo largo de un siglo sin que se haya efectuado una refundición de los preceptos que la regulan. Durante este dilatado período se han promulgado numerosas disposiciones de todo rango, no coincidentes, en muchos casos, con lo preceptuado en el capítulo I del título I de la Ley General Tributaria.

La transcripción pura y simple de los preceptos de rango le-

gal dictados en épocas en que prevalecían criterios económicos y sociales contradictorios, hubiese determinado como resultado un conjunto de disposiciones carentes del necesario sentido de unidad, que hubiese anulado el esfuerzo de conseguir un texto legal regulador de la Contribución ajustado a los principios de la sistemática tributaria.

La naturaleza de la Contribución Territorial Urbana, tan vinculada a todos los sectores sociales y ramas de la actividad económica, ha determinado que gran número de preceptos a ella referentes figuren muchas veces incluidos en disposiciones dictadas por Departamentos ministeriales distintos del de Hacienda y se ha considerado preciso que dichas normas ocupen el lugar adecuado en este texto refundido.

Para lograr los objetivos propuestos se ha estimado imprescindible atender preferentemente al deseo del legislador de consignar en el texto refundido todos los conceptos que deban regularse por Ley, con arreglo al artículo 10 de la General Tributaria, aun cuando el rango de la disposición que los incorporó a nuestro ordenamiento jurídico fuese a veces inferior al de Ley. Por la misma razón han quedado excluidos de la refundición aquellos conceptos que, si bien incluidos en Leyes, deben figurar en lo sucesivo a disposiciones de rango inferior.

El criterio expresado es el establecido por la disposición transitoria segunda de la Ley General Tributaria, al prescribir que, hasta la entrada en vigor del texto refundido, tendrán plena eficacia las disposiciones que sin ran-

go de Ley regulan los extremos para los que aquella exige esta jerarquía. De no incorporar al texto refundido el contenido de las disposiciones citadas, se produciría, a partir de la fecha de su aprobación, una laguna legal de graves consecuencias.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Hacienda, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se aprueba el presente texto refundido de la Contribución Territorial Urbana, redactado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y uno de la Ley cuarenta y uno/mil novecientos sesenta y cuatro, de once de junio, disposición transitoria primera de la Ley doscientos treinta/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, y artículo primero del Decreto-ley dieciséis/mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA
SAN MARTIN

(Del B. O. del E. núm. 128, de 1966.)

NOTA.—El texto refundido a que se refiere el presente Decreto se publica en Apéndice núm. 5 de la «Colección Legislativa».

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 2.ª REGION MILITAR

Contratación directa

Hasta las doce horas del día 14 de octubre próximo se admiten ofertas, en sobre cerrado, para la adjudicación de las siguientes obras, por contratación directa:

Reposición de las puertas de letrinas del Campamento de la I. P. S., en

«La Forestal», en Rota (Cádiz), por un precio límite de 37.635,62 pesetas.

Obras necesarias para la supresión de filtraciones de agua en la Bateria D-3 (Palomas alta), 1.ª fase, Algeciras (Cádiz), por un precio límite de 495.770,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran expuestos en dicha Comandancia, sita en calle Miguel Cid, 14 (Sevilla), y además, el primero en las

oficinas del Destacamento de la misma en Cádiz, en el Parque Genovés, y el segundo en las del destacamento en Algeciras, calle Regino Martínez.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, debidamente documentadas, y reintegrado el original con póliza de tres pesetas.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de septiembre de 1966.

Núm. 793

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 29 de octubre próximo para el consumo de artículos frescos del mes de noviembre.

Segovia, 26 de septiembre de 1966.

Núm. 793 * P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE CEUTA

A las once (11) horas del día treinta y uno (31) de octubre próximo se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo,

en Ceuta, para proceder a la enajenación, por el sistema de concurso, de dos lotes de chatarra de hierro existentes en el Parque de Artillería de Ceuta, con un total de 81.978 kilos, procedentes del desbarate de material de artillería, cuya valoración asciende a 122.967 pesetas.

Durante media hora el Tribunal del concurso recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al pliego de condiciones legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas y acompañadas de los documentos exigidos en dicho pliego de condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir, ante el Tribunal de este

concurso, un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores, se hallan expuestos en los tableros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Almacén General de Intendencia de esta plaza, Parque de Artillería de Ceuta y en el de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados para esta enajenación será por cuenta de los adjudicatarios, a prorateo.

Ceuta, 27 de septiembre de 1966.

Núm. 794 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 1 de octubre será distribuido el Apéndice núm. 4 de la «Colección Legislativa», que consta de 38 páginas, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.

LA DIRECCION

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, folleto conteniendo la adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, aprobado por Decreto núm. 1408/1966, de 2 de junio («B. O. del Estado» núm. 146 y DIARIO OFICIAL núm. 146, de fechas 20 y 20 de junio, respectivamente), al precio de 6,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de envío.

LA DIRECCION